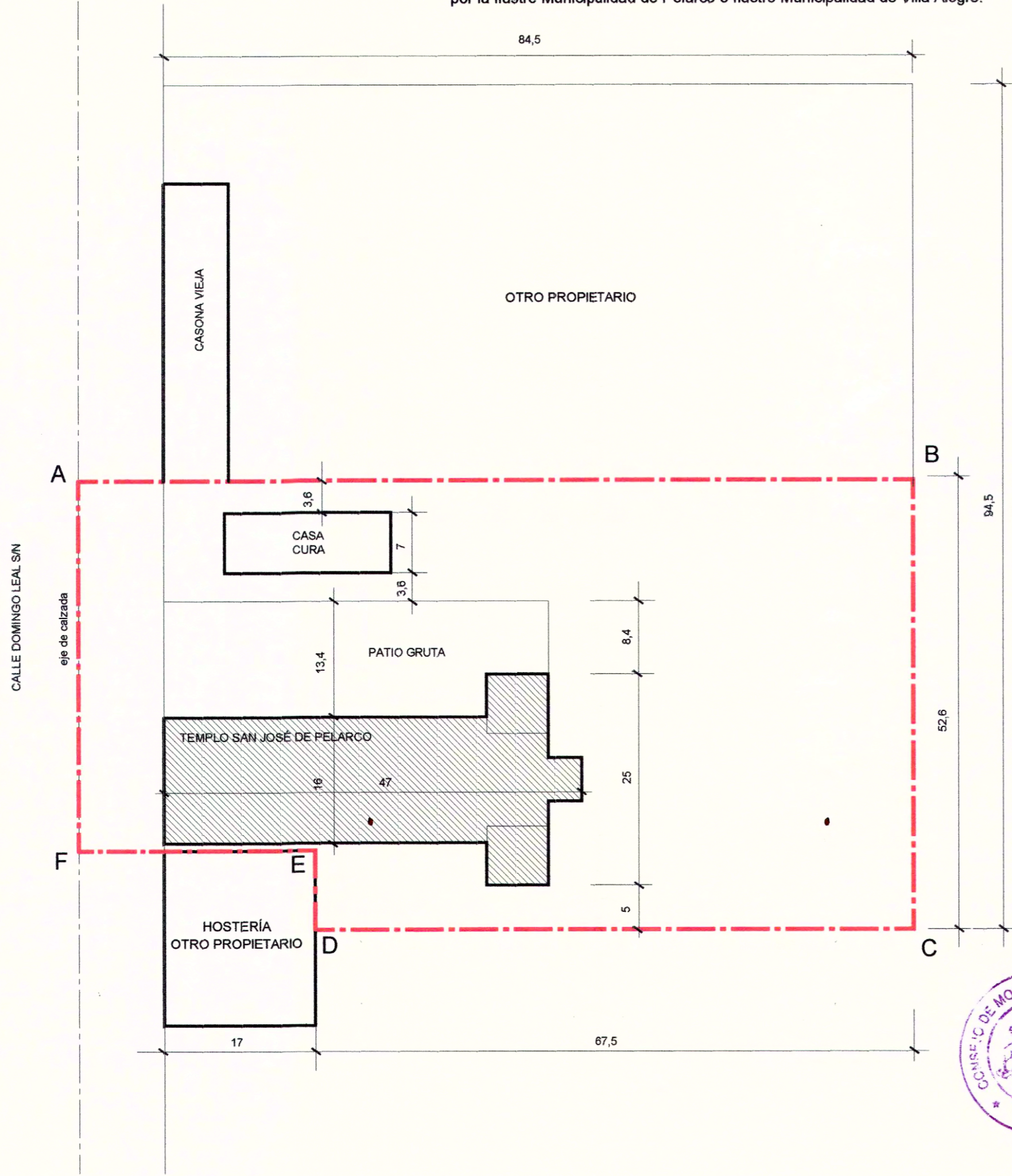


NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

Planos ingresados al Consejo de Monumentos Nacionales junto al expediente de solicitud de declaratoria como Monumento Histórico, agosto 2001. Estos Planos fueron enviados tanto por la Ilustre Municipalidad de Pelarco e Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.



www.monumentos.cl LEY N°17.288

Denominación Monumento Nacional:
**MONUMENTO HISTÓRICO
 TEMPLO PARROQUIAL
 DE PELARCO**

REGIÓN	REGIÓN DEL MAULE
PROVINCIA	TALCA
COMUNA	PELARCO
DIRECCIÓN	Calle Domingo Leal s/n
LUGAR	Templo Parroquial

PLANO OFICIAL

LÍMITES DEL MONUMENTO HISTÓRICO:	SUPERFICIE APROX. DEL POLÍGONO
Polígono: A - B - C - D - E - F - A.	4.459 m ²

SIMBOLOGÍA - NOMENCLATURA

Monumento Histórico.	Templo San José
Construcciones existentes	

Materialidad de la Construcción: Albañilería reforzada	Fecha aprobación según Decreto:
N° de Pisos: 1 piso	
Uso Actual: Templo	

Dibujó: K. Sánchez	N° de Roles Afectados
Revisó: Ch. Matner	1

Escala Gráfica en metros:

Escala

CONTENIDO: PLANO DE LIMITES	Lámina: 1 de 1
Fecha: 25.02.02	Plano CMN N°:

